

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.- DIVORCIO  
No. 11001-31-10-022-2021-00860-00

En virtud del mensaje de datos enviado al correo institucional el 22 de octubre de 2021 por parte de la Oficina Judicial de Reparto de Bogotá, correo: [schinchd@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:schinchd@cendoj.ramajudicial.gov.co), mediante el cual se solicita no avocar conocimiento del proceso de la referencia asignado con el **acta de reparto 22920**, como quiera que del mismo ya conoce otro despacho judicial; SE DISPONE:

1. No avocar el conocimiento del asunto, por lo expuesto anteriormente.
2. Comunicar esta decisión a la Oficina Judicial de Reparto de Bogotá para efectos de realizar la anulación del acta de reparto respectiva.
3. Por secretaria, realícense las anotaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.' with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez